

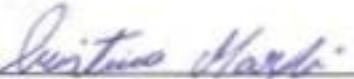
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A., CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2.020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Abril del dos mil veinte, a las 9:00 A.M., en el local de la Compañía WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A., ubicado en la ciudad de Guayaquil: Calle SBC Bussine Center No. 2-22, asisten los accionistas quienes representan las quince mil acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, en el número que a continuación se indica: el señor PEREA CIFUENTES JHONATAN, propietario de cinco mil doscientas cincuenta acciones, la señorita(a) COCA SUAREZ DAYANARA YULEYSI, propietaria de cinco mil doscientas cincuenta acciones, la señorita(a) JIMENEZ LOPEZ FRANCIA ELENA, propietaria de mil quinientas acciones, y la señorita(a) MARFA SARABIA LUCIA CRSITINA, propietaria de tres mil acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Los accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la señorita(a) MARFA SARABIA LUCIA CRISTINA, como Presidenta y actúa como Secretaria la señorita(a) FRIAS SARABIA JANETH SUSANA Gerente General, y, así mismo, por unanimidad acuerdan que esta junta tenga por objeto tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

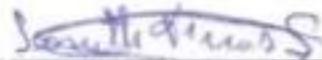
1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2.019.

La Presidenta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionista, y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, esta junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del dia, que se trata de la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2.019. Una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dichos Estados Financieros, la sala por unanimidad adopta la siguiente resolución: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal 2.019. Una vez que se ha resuelto favorablemente la aprobación de los Estados Financieros y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a fin de que por secretaría se redacte el acta pertinente, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, con que se instaló originalmente. La Secretaria leyó el acta que antecede, la misma que fue puesta a consideración de la Presidenta y recibió su aprobación, pasando de inmediato a suscribiría, con lo cual se dio por terminada la sesión. Ó Lucia Cristina Marfa Sarabia. Ó Janeth Susana Frias Sarabia Ó Francia Elena Jiménez López. Ó Dayanara Yuleysi Coca Suárez. Ó Jhonatan Perea Cifuentes.

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía WORK & CONSTRUCTIONS WORKCONST S.A., al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 30 de Abril del Dos mil veinte.



f) Lucía Cristina Marfa Sarabia
Presidente
c.c.0911556330



f) Janeth Susana Frias Sarabia
Gerente General-Secretaria
c.c.0911929057



f) Francia Elena Jiménez López
Accionista
c.c.0963040796



f) Jhonatan Perea Cifuentes
Accionista
c.c.0963040787



f) Dayanira Yuleysi Coca Suárez
Accionista
c.c. 0926760513